



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

11.- RECURSOS MATERIALES

11.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS
OBJETIVO	Aplicar dentro del marco normativo, organizativo y racional, el análisis, validación, control, autorización y trámites necesarios dentro del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, para la compra de bienes, contratación de servicios o arrendamientos, que son necesarios para los departamentos que conforman el Sistema Operador, mediante la requisición de materiales a cargo del Departamento de Recursos Materiales, con la cual se solventan las necesidades de recursos del S.O.S.A.P.A.C.
FUNDAMENTO LEGAL	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. • Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal vigente. • Ley Orgánica Municipal. • Reglamento que establece el Límite de Responsabilidades de la Administración Pública del Municipio de Puebla, en la aplicación de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. • Decreto del H. Congreso del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado: "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo".
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	Corresponde al Departamento de Recursos Materiales solicitar a los diversos Departamentos que integran al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, le notifiquen sus necesidades de adquisición de bienes, contratación de servicios o arrendamientos, a través del Formato de Requisición, con la finalidad, de evaluar la factibilidad de las compras, así como generar un estudio de mercado de los precios de las compras a realizar y con ello, otorgar certeza al Comité de Adjudicaciones del S.O.S.A.P.A.C., sobre los Procedimientos que debe realizar para llevar a cabo dichas adquisiciones o contrataciones.
TIEMPO DE PROMEDIO DE GESTIÓN	7 días.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: REQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO	TANTOS
Departamento de Recursos Materiales	1	Solicita por memorándum a los diversos departamentos del SOSAPAC, (Departamento General, Contraloría, Jurídico, Sistemas, Obras, Operación y Mantenimiento, Comercial, Cultura del Agua, Recursos Humanos, Contable), notifiquen las necesidades de adjudicación de bienes, servicios o arrendamientos, que se pretenden para el buen funcionamiento de los respectivos departamentos, a través del formato de Requisición.	Documento	1
Departamentos del SOSAPAC	2	Elaboran y notifican sus necesidades de adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos, mediante el Formato de Requisición al Departamento de Recurso Materiales.	Formato	2
Departamento de Recursos Materiales	3	Evalúa las Requisiciones notificadas, a efecto de considerar su factibilidad, en razón de lo pedido por cada departamento. Las Requisiciones son aceptadas o desechadas.	Formato	1
Departamento de Recursos Materiales	4	Si es rechazada la Requisición se solicita al Departamento responsable la reelaboración de la misma.	Documento	1



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

Departamento de Recursos Materiales	5	Aceptada la Requisición de los Departamentos del S.O.S.A.P.A.C., realiza un estudio de mercado de los bienes, servicios o arrendamientos, disponibles, con la finalidad de obtener un indicador de precio.	Documento	1
Departamento de Recursos Materiales	6	Notifica el concentrado de indicadores de precios al Comité de Adjudicaciones del S.O.S.A.P.A.C.	Documento	1
Comité de Adjudicaciones del S.O.S.A.P.A.C	7	Recibe el concentrado de indicadores de precios, para que en sus términos realice el Procedimiento de Adjudicación que deba por ministerio de Ley.	Documento	1



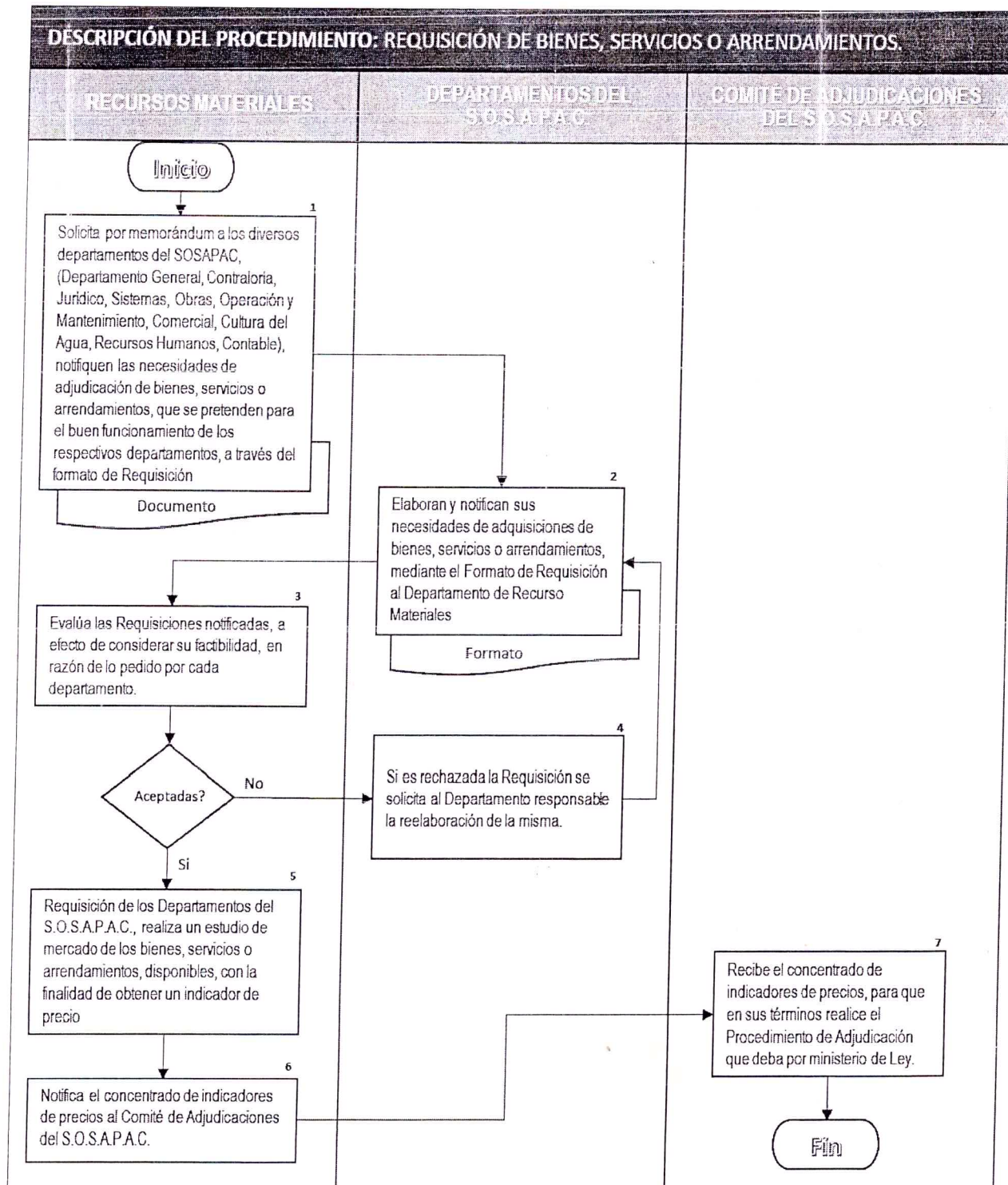
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

10.1.1



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	Clave: SOSAPAC-MP-02-2018
		Fecha de Elaboración: Julio 2018
		Número de Revisión: Julio 2018

11.1.1 FORMATO DE REQUISICIÓN

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado de Cautlancingo

Nº 1761



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE

REQUISICIÓN

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: _____

FECHA: _____

CANTIDAD SOLICITADA	CONCEPTO	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES

AUTORIZA

SOLICITA

JEFE DE DEPARTAMENTO
NOMBRE Y FIRMA

ENTREGA

RESPONSABLE
NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

DEPARTAMENTO
NOMBRE Y FIRMA

"Cuidar el Agua, es asegurar la Vida"

Calle San Lorenzo No. 84
Cautlancingo, Pue. C.P. 72700
Tel. 226 97 61 / Fax 265 48 55